



El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 144-2014

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Conservación de diversas escuelas comuna de Colina" Código BIP 30138679-0 ID-2686-60-LP14. 2) Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de SECPLAN Srta. Jessica Severino Mancilla, la Directora de Control Sra. Elizabeth Arellano, el Director de Obras Municipales (S) Sr. Iván León Correa y el Secretario Municipal como Ministro de Fe Sr. Carlos García Lecaros, a través de la cual proponen adjudicar al oferente Importadora Safe City Ltda., por presentar una propuesta dentro del monto presupuestario y ser único oferente; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Conservación de diversas escuelas comuna de Colina" Código BIP 30138679-0 ID-2686-60-LP14, al oferente **IMPORTADORA SAFE CITY LTDA.**, por un monto de \$ 315.136.383.- (trescientos quince millones ciento treinta y seis mil trescientos ochenta y tres pesos) IVA incluido.